

ATENCIÓN EDUCATIVA
Y MEDIDAS DE
ATENCIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
ANUAL

IES GUADARRAMA
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA.....	3
2. ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESO Y BACHILLERATO.....	5
2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
2.1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	5
2.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
2.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA.....	8
2.3. TEMPORALIZACIÓN.....	9
2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	10
2.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º Y 3º DE ESO.....	10
2.4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO Y 1º DE BACHILLERATO	10
2.5. RECURSOS MATERIALES	11
2.6. RECURSOS ADICIONALES: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LA COMPETENCIA LECTORA (PCT CL)	11
2.7. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y EL SEMINARIO DE BIBLIOTECA	11
ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO.....	12
ANEXO II. RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL	13

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

De acuerdo con el contenido del *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria* “Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad.”

Por otra parte, en el *DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato*, se indica que “En primer curso de Bachillerato, los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine el titular de la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante.”

En el IES Guadarrama desde el pasado curso 2023-2024 el Claustro de profesores acordó que las horas dedicadas a la materia de Atención Educativa (AE) de la ESO y las Medidas de Atención Educativa (MAE) de 1º de Bachillerato se orientarían a la lectura, integrándolas así con el Plan Lector del centro. Aunque es cierto que los índices de lectura en España, y especialmente entre los adolescentes, han mejorado en los últimos años, los datos del último informe de Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS, *Progress in International Reading Literacy Study*) indican que España se encuentra todavía por debajo de la media de los países de la UE y de la OCDE.

Si bien este informe se elabora con alumnos de 4º de primaria, nuestra experiencia docente constata que los problemas de comprensión lectora se arrastran a la Educación Secundaria Obligatoria. Otro de los problemas que observamos se relaciona con que pocos alumnos contemplan la lectura como ocio y fuente de placer; hecho quizás reforzado por la programación de lecturas obligatorias desde los distintos departamentos, que muchos alumnos rechazan por el hecho de que sean impuestas. Después, en su tiempo libre, pocos alumnos acuden a otras lecturas y la mayoría pasan varias horas al día conectados a dispositivos móviles. Con el objetivo de modificar esta realidad, la materia de *Atención educativa* se plantea como principal objetivo contribuir principalmente al desarrollo de la capacidad h): “Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos [...]”. Asimismo nos proponemos mejorar la competencia en comunicación lingüística de los alumnos, una de las competencias clave apuntadas en la LOMLOE, y de forma transversal el resto de competencias. De las competencias específicas establecidas para Lengua castellana hemos seleccionado la que, consideramos, debería convertirse en el eje vertebrador de la materia. El propósito de la materia es que los alumnos aprovechen la hora o dos horas semanales, según el nivel, para llevar a cabo sesiones de lectura en las que puedan:

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

2. ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA ESO Y BACHILLERATO

2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Comenzando por la competencia destacada al final del apartado anterior, establecemos las siguientes competencias específicas y los correspondientes descriptores de salida, seleccionados y adaptados del Decreto 65/2022¹:

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento y contribuir a ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

¹ Para el Bachillerato las competencias serán las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa e integradora. Se hará uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrar en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2.2. CONTENIDOS DE LA MATERIA

La materia quedará distribuida en tres evaluaciones, en las que se potenciará, de forma principal, la lectura autónoma y ocasionalmente la lectura guiada.

La lectura autónoma: supone una implicación en la lectura de obras de literatura juvenil, así como obras contemporáneas o universales, de forma progresivamente autónoma, incitando a la reflexión sobre los textos leídos y atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y las plataformas MadREAD, SteMadrid+ y eBiblio.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector: participación en concursos literarios y de relatos que se convoquen en el centro. Adicionalmente, podrán participar en concursos que convoquen las instituciones educativas y culturales.

- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados usando la competencia digital o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada: se organizará de acuerdo con la lectura de obras relacionadas con determinadas efemérides, llevando a cabo lecturas dramatizadas o recitación de textos.

2.3. TEMPORALIZACIÓN

Para cada una de las tres evaluaciones se plantearán enfoques diferenciados en el fomento de la lectura. Los profesores encargados de la materia mantendrán reuniones por niveles donde se fijen la distribución de contenidos y los trabajos a realizar y evaluar en cada trimestre, es decir, se facilitarán modelos para cada enfoque y se temporalizarán por evaluaciones. Al final de cada evaluación los alumnos presentarán un trabajo. Al final de la tercera evaluación los alumnos presentarán un proyecto.

Las decisiones adoptadas se irán añadiendo, cuando corresponda, a esta programación. Al margen de lo indicado, cada profesor podrá decidir la lectura de documentos relacionados con efemérides, centros de interés, etc.

A final de curso se desarrollará una memoria que recopile las propuestas realizadas y en la que figure una valoración y evaluación de los logros de la materia, con la colaboración de la coordinadora del Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de la Competencia Lectora (PCT CL)².

² Ver apartado 2.6

2.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de la materia se valorará principalmente el trabajo diario que el alumno irá registrando en un cuaderno de lectura. Para la calificación se empleará la siguiente rúbrica

Los criterios de calificación de las evaluaciones segunda y tercera se irán añadiendo a lo largo del curso.

2.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º Y 3º DE ESO

Para la **primera evaluación** la calificación se basará en:

- el trabajo diario, evaluado con la rúbrica que aparece al final del documento en el Anexo I, supondrá el 70% de la nota.
- Los alumnos que muestren un carnet propio de biblioteca, tanto municipal como de la Comunidad de Madrid, y que demuestren haber solicitado en préstamo un ejemplar de dicha biblioteca, obtendrán el 10% de la nota.
- El 20% restante consistirá en una presentación oral sobre alguna de las obras que hayan podido leer a lo largo de la evaluación. En el Anexo II figura la rúbrica correspondiente.

Las rúbricas facilitadas, así como los porcentajes, son orientativas. El profesor podrá decidir modificarlas para adecuarlas a las características de alumnos y las diversas actividades que se planteen.

2.4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º DE ESO Y 1º DE BACHILLERATO

Para la **primera evaluación** la calificación se basará en:

- el trabajo diario, evaluado con la rúbrica que aparece al final del documento en el Anexo I, supondrá el 60% de la nota.
- Los libros leídos puntuarán un 10%.
- El 30% restante consistirá en una exposición oral o la realización de un trabajo sobre alguna de las obras que hayan podido leer a lo largo de la evaluación. En el Anexo II figura la rúbrica correspondiente.

Las rúbricas facilitadas, así como los porcentajes, son orientativas. El profesor podrá decidir modificarlas para adecuarlas a las características de alumnos y las diversas actividades que se planteen.

2.5. RECURSOS MATERIALES

La materia se desarrollará principalmente en aulas convencionales, aunque ocasionalmente podrá desarrollarse en la biblioteca, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. Cuando los alumnos no dispongan de material propio de lectura se facilitarán carros con revistas, libros, cómics e incluso relatos cortos (tanto impresos como digitales) o carritos de ordenadores.

2.6. RECURSOS ADICIONALES: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LA COMPETENCIA LECTORA (PCT CL)

Para este curso contamos con un recurso adicional e inesperado. Nos ha sido asignada una profesora que ejerce de coordinadora del PCT CL en nuestro centro. A lo largo de los próximos meses fomentaremos la comunicación y la estrecha colaboración entre los profesores de la materia y dicha profesora para, puntualmente, desarrollar actividades relacionadas con la lectura. A continuación, a modo de muestra, se exponen algunas propuestas de nuestra compañera:

- a) Propuestas creativas individuales: diarios de lectura, booktrailer, adaptaciones teatrales, podcast literario, blog literario.
- b) Propuestas colaborativas: club de lectura virtual, *bookcrossing*, exposiciones literarias, escritura colectiva.
- c) Propuestas que fusionan lectura con otras disciplinas: *escape room* literario, *bookface*, *lip dup*, *stop motion*.

2.7. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y EL SEMINARIO DE BIBLIOTECA

Teniendo como precedente el curso anterior, para el presente continuaremos desarrollando la promoción de la lectura en AE/MAE con la colaboración del Departamento de Lengua y el Seminario de Biblioteca. Durante el primer trimestre recogeremos información sobre recomendaciones de los alumnos, la compartiremos en los paneles de la Biblioteca y las utilizaremos como

referencia para realizar compras de libros y, de este modo, renovar y actualizar unos fondos que se han quedado obsoletos para los adolescentes. Periódicamente se irán generando dinámicas relacionadas con la creatividad y la actividad lectora.

ANEXO I. RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO

	Categoría	Muy Deficiente (0 puntos)	Deficiente (0,25 puntos)	Suficiente (0,5 puntos)	Notable (0,75 puntos)	Sobresaliente (1 punto)
A	Realización de la actividad	No realiza la actividad y/o está distraído.	Apenas realiza la actividad: no se centra y se distrae con frecuencia.		Realiza la actividad, aunque tiene pequeñas distracciones.	Realiza plenamente la actividad.
B	Clima en el aula	Impide el desarrollo de la actividad.	Impide frecuentemente el desarrollo de la actividad.		Casi nunca impide el desarrollo de la actividad.	Nunca impide el desarrollo de la actividad.
C	Trabajo en el cuaderno	No ha traído el cuaderno o no hace uso de él.		Registra el trabajo realizado, aunque de forma demasiado somera.		Registra adecuadamente el trabajo realizado.

Nota del trabajo diario: 2A+2B+C

ANEXO II. RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL

CATEGORÍA	3. MUY BIEN	2. REGULAR	1. MAL
CLARIDAD EXPOSITIVA	Exponen con claridad y fluidez la presentación de la lectura, estableciendo ideas principales y secundarias.	Ocasionalmente son claros en ideas y detalles.	Desorden y falta de coherencia.
SEGURIDAD EN LA EXPOSICIÓN	Muestran seguridad y no leen lo que expone.	Algo inseguros, a veces leen lo que expone.	Se muestran inseguros y leen durante casi toda la exposición.
VOCABULARIO	Vocabulario amplio, con sinónimos, hiperónimos, conectores...	Vocabulario correcto, pero algo limitado.	Vocabulario limitado y con muchas repeticiones.
VOZ	Hablan fuerte y claro. Buena pronunciación y modulación de la voz. Sin incorrecciones.	Habla con claridad, pero comete algún error.	Poca claridad en la pronunciación, volumen bajo y algún error.
POSTURA CORPORAL	Buena postura (erguido), mirando a los receptores.	Tienden a apoyarse y mira a veces a los receptores.	Mala postura, se apoya y apenas mira a los receptores.
MEDIOS DIGITALES	Presentación con imágenes, texto relevante y bien elaborada.	Presentación con imágenes y textos poco ilustrativos o con alguna falta ortográfica.	Presentación demasiado escueta, con imágenes poco relevantes y/o textos con faltas de ortografía graves.